



Secretaría General

Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas

- Plazo de presentación de reclamaciones y renuncias: **desde las 00:00 horas del día 19 de octubre hasta hasta las 23:59 horas del día 20 de octubre 2020**
- Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto **a través de la sede electrónica de la Universidad**

* La reclamación electrónica puede tramitarse a través del siguiente enlace [Sede Electrónica](#) pinchando en “Elecciones [UGR](#)”